



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria 14/15)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE MÁLAGA	
Id ministerio	4310534
Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE DESARROLLO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
Centro/s	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Curso académico de implantación	2009/2010
Web del título	http://www.uma.es/master-en-cooperacion-internacional-y-politicas-de-desarrollo/ http://master.cooperacion.uma.es/

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

Principales aspectos sobre la implantación del título Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo por la Universidad de Málaga.

Basándonos en el Formulario de Solicitud para la verificación de este Título Oficial de Máster se analizarán en este apartado los criterios 3, 4 y 5 relacionados con el desarrollo y cumplimiento del programa formativo previsto:

Objetivos y competencias (Criterio 3).

El criterio 3 del Formulario de Solicitud está referido a los objetivos del título y a las competencias que habrán de tener los futuros titulados. En el caso de los titulados en el Máster Oficial de Posgrado en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo por la Universidad de Málaga, los objetivos se centran en formar profesionales capacitados para trabajar en el ámbito de la administración pública, las empresas, organizaciones no lucrativas, instituciones financieras, etc., llevando a cabo tareas de estudio, investigación, preparación, diseño, intervención, licitación, gestión, etc., de proyectos, programas y políticas en los campos más usuales de la cooperación internacional y el desarrollo, incluida la promoción de áreas deprimidas y zonas en desarrollo, desarrollo local, etc.

Asimismo, el criterio 3.1.2 explicita las competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que son exigibles para otorgar el título. En este ámbito de actuación, se ha solicitado a los Coordinadores de asignaturas que reflejen en el campus virtual toda la información relativa a los objetivos y competencias de cada materia.

Como quiera que existen competencias genéricas y transversales ajenas, en muchos casos, al discurrir de la docencia reglada, la Facultad y los Departamentos han ofertado durante el curso un amplio repertorio de jornadas, cursos, seminarios y talleres, que aseguran, sin duda alguna, la consecución de tales competencias y habilidades, pues sus contenidos atienden a un mayor conocimiento de las empresas y, también, a distintos aspectos relacionados con las habilidades personales e instrumentales a desarrollar por los estudiantes. No es éste lugar para exponer detalladamente tales actividades, recogidas en la Memoria Anual de Actividades de la Facultad, que puede encontrarse en la página web del Centro ([enlace](#)).

Por su parte, la Coordinación de Máster ha llevado a cabo actividades de formación complementaria, y ha prestado apoyo a la difusión de actividades realizadas por entidades externas dedicadas a la cooperación y el desarrollo, consideradas de interés para el alumnado.

Acceso y admisión de estudiantes (Criterio 4).

En este criterio, las vías y requisitos de acceso al título están fijadas por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo al pertenecer la Universidad de Málaga al Distrito Único Andaluz. La propia Universidad malacitana informa a los interesados en la titulación sobre el procedimiento de acceso y matriculación en su página web (<http://www.uma.es/acceso/cms/menu/preinscripcion/master/>):

Los criterios de acceso especificados en el Formulario de Solicitud son:

1. Criterio general de acceso. Podrán acceder quienes acrediten estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una Institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de master. No obstante, tendrán preferencia para el acceso los Graduados/Licenciados/Diplomados en Ciencias Económicas o Ciencias Empresariales.

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros –ajenos al EEES- podrán acceder a este Máster sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa acreditación de que tienen un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de Posgrado.

2. Criterios de valoración para el acceso:

<i>Descripción del criterio</i>	<i>Peso</i>
Expediente académico	30%
Experiencia como profesional, o voluntario en el ámbito de la cooperación, el desarrollo y la solidaridad internacional	20%
Formación económica (teniendo preferencia, en todo caso, los titulados en Ciencias Económicas o en Ciencias Empresariales)	50%

La Planificación de las Enseñanzas (Criterio 5).

Se analizarán en este criterio los principales aspectos que inciden en el buen funcionamiento de esta titulación:

a. Las asignaturas y sus contenidos.

Los programas de las asignaturas se ajustaron en su contenido (materia a impartir, actividades formativas, competencias, sistema de evaluación) a lo explicitado en las correspondientes fichas del Formulario de Solicitud de este título, a la Normativa interna de la Universidad de Málaga y, a las directrices marcadas por la Comisión de Coordinación.

Y en su forma el ajuste se ha centrado en dar respuesta a la estructura informática (PROA) del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Todo ello en aras de una mejora en la adquisición de competencias por parte de los estudiantes.

b. El establecimiento de grupos y horarios.

Las sesiones presenciales se concentran en lunes y martes, para permitir al alumnado disponer de tiempo para preparar los trabajos de cada asignatura, y desarrollar el Trabajo Fin de Máster y las prácticas, de modo que pueda superar todas las asignaturas en la primera convocatoria ordinaria.

c. La coordinación.

El uso de un documento común que recoja idéntica información para todas las asignaturas persigue dos grandes objetivos:

- Mejorar la coordinación entre el profesorado.
- Garantizar la difusión de información de cualquier asignatura, ya que todo queda recogido en el portal académico de libre acceso: https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:3115503678541932::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO:4

Si la Guía Docente se ha convertido en un elemento clave en la coordinación de los grados y al mismo tiempo una herramienta de difusión de cada asignatura, no lo ha sido menos en el caso de los másteres. En estas tareas, el Equipo Coordinador del Máster ha desempeñado un importante papel.

También se ha potenciado la figura del Coordinador/a de asignatura en aras de mejorar la gestión de la materia, sistema de evaluación e información aportada al alumnado, sobre todo, cuando una misma asignatura es compartida por varios profesores o desarrolla actividades interdisciplinarias.

d. El uso del campus virtual.

Podemos identificar como un punto fuerte en la implantación del título el uso del campus virtual como herramienta básica de la actividad docente, tanto para el establecimiento de contenidos, difusión de las guías docentes y realización de tutorías electrónicas (herramienta que está superando en uso a la tutoría tradicional, pues para el alumnado

resulta un elemento más acorde con su forma de comunicarse), como para la creación de foros de discusión, realización de pruebas *on-line* o como mecanismo de difusión de información concerniente a tareas, plazos, requisitos, creación de grupos de trabajo, etc.

Asimismo, se ha creado en el campus virtual una asignatura de coordinación para informar al profesorado de todas las cuestiones que vayan surgiendo durante el curso académico.

e. *Difusión de información.*

El primer paso para el éxito de la implantación de este título está en establecer un sistema de información que permita a todas las partes interesadas saber qué papel juega y cuáles son los papeles del resto de implicados, e informar al resto de grupos de interés. Así como, cuál es el avance en el proceso de funcionamiento.

Para ello se cuenta con los siguientes mecanismos:

A disposición de cualquier grupo de interés:

- Publicación del Plan de Estudios del título en la web del Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga.
- Publicación del SGC en la web de la Facultad.
- Publicación de la programación académica del curso 2013/2014 en la aplicación informática (PROA) disponible en la web de la Universidad de Málaga.

A disposición del alumnado:

- Entrega de la guía docente del Máster.
- Publicación de los programas de cada asignatura y material para la preparación de éstas en el campus virtual.

f. *Actividades complementarias del título.*

La Facultad dispone de una amplia oferta de actividades para la formación y orientación de los estudiantes, recogida en el Formulario de Solicitud. Según el indicador 23 del SGC, el porcentaje de estudiantes que ha participado en actividades de orientación (acogida y apoyo a la formación) ha subido en casi 4 puntos, pasando de un 40,89% del curso 2012/13 a un 44,57% el curso 2013/14 y con una mejora sustancial en el indicador 24 que mide el nivel de satisfacción de los estudiantes con estas actividades de orientación, en el conjunto de las titulaciones de grado, en el caso del Máster en Cooperación con una valoración de 3,17, teniendo en cuenta que se trata de una escala 1 – 5, siendo el 3 el valor central y, por tanto, de referencia para valorar las respuestas como negativas o positivas.

Principales aspectos sobre la revisión anual del título Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo por la Universidad de Málaga.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se identifican las posibles desviaciones en la planificación

inicial y se adoptan las medidas oportunas, como ha sido en el caso de la formación complementaria que ha mejorado notablemente del curso pasado a éste.

En la Memoria de Resultados se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes en la plataforma interna (de la que se hablará en el apartado II de este Autoinforme), en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.

Se han realizado Memorias de Resultados desde el curso 2009/2010 hasta este curso 2013/2014.

Fortalezas y logros

- Elevada demanda del título, reflejo de ser un título atractivo para la sociedad.
- Mejora en las instalaciones y recursos.
- Fuerte oferta complementaria.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Relación con el mundo empresarial, mejorado con las prácticas en empresa y la participación de profesionales en algunas asignaturas.
- Coordinación vertical y horizontal, se está consiguiendo mejorar gracias a la comisión de coordinación y a las relaciones interdepartamentales.
- Recursos para la docencia, mejorados paulatinamente en los últimos cursos.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable a este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro. Esta Comisión tiene la siguiente composición (según se establece en su propio Reglamento):

- a. Decano, que actuará como Presidente.
- b. Coordinador de la Calidad, que actuará como Secretario. Este Coordinador será preferiblemente, aunque no obligatoriamente, miembro del Equipo de Dirección del Centro.
- c. Un representante de cada una de las titulaciones oficiales (de grado y/o máster), que actuará como Vocal. Dicho representante deberá ser profesor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de grado y profesor doctor con vinculación permanente a la Universidad si representa a una titulación de máster.
- d. Un representante de alumnos, que actuará como Vocal.
- e. Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actuará como

Vocal.

- f. Un miembro del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, que actuará como vocal-asesor, con voz pero sin voto.

Durante el curso 2013/14 la composición de la CGC fue la siguiente:

Presidente: Eugenio J. Luque Domínguez, Decano de la Facultad.

Secretaria/Coordinadora: Isabel María Abad Guerrero.

En representación de las Enseñanzas de la Facultad:

Administración y Dirección de Empresas: Ángel Torrico González.

Economía: María Dolores Benítez Márquez.

Finanzas y Contabilidad: María José González Quintana.

Ciencias Actuariales y Financieras: Eduardo Trigo Martínez.

Máster en Dirección y Administración de Empresas: Francisca Parra Guerrero.

Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo: Pablo Podadera Rivera.

Máster en Finanzas, Banca y Seguros: Ana José Cisneros Ruiz.

Máster en Sociología Aplicada: Luis M. Ayuso Sánchez.

En representación del Personal de Administración y Servicios: Daniel Jesús Moreno Vargas.

En representación del alumnado: Jéssica Chaves Valdivia.

En representación de la Unidad Técnica del Vicerrectorado de Estudiantes y Calidad, como vocal asesor: Eva Vallejo García.

La composición actual de la CGC está disponible en: http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/navegador_de_ficheros/Ciencias_Economicas_y_Empresariales/descargar/Calidad/Sistema%20de%20Garantia%20de%20Calidad/comision.pdf.

Las funciones de esta Comisión, fijadas en su Reglamento, son las siguientes:

1. Propiciar la mejora continua de los Planes de Estudio.
2. Contribuir a superar el proceso de VERIFICACIÓN (ANECA) de los títulos y apoyar procesos de evaluación ex-post (SEGUIMIENTO y ACREDITACIÓN).
3. Elaborar y proponer para su aprobación el Manual de Calidad y los procesos del Sistema de Garantía de la Calidad, responsabilidad del Centro.
4. Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, autoridades académicas, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes asegurando la máxima participación.
5. Plantear las acciones de calidad de las Titulaciones dependientes del Centro de forma progresiva.

6. Velar para que la eficacia, eficiencia y transparencia sean los principios de gestión del Centro.
7. Elaboración anual de un Plan de Mejora.
8. Análisis de las quejas, incidencias, reclamaciones y sugerencias recogidas.
9. Análisis de los resultados del procedimiento de evaluación y mejora con relación a los distintos grupos de interés, así como el establecimiento de las correspondientes acciones de mejora, seguimiento e implantación de las mismas.
10. Elaboración de un Informe Anual sobre cada uno de los extremos que conforman a los diversos procedimientos del Sistema de Garantía de la calidad del Centro.
11. Cualesquiera otras funciones que le sean atribuidas.

Durante el curso 2013/2014, la CGC fue convocada en seis ocasiones (17/09/13, 14 y 28/01/14, 06/03/14, 22/05/14 y 09/06/14), en las cuales se trabajó especialmente la redacción y aprobación de Objetivos de Calidad y de las Acciones de Mejora, el reparto de tareas y aprobación posterior de los informes realizados: Memoria de Resultados del SGC y Autoinforme de Seguimiento de los títulos del Centro; quedando el análisis y redacción de los mismos como trabajo previo a desarrollar por los miembros de la Comisión antes de las reuniones, otra tarea importante desarrollada durante este curso ha sido la revisión del Manual del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro y del Manual de Procedimientos. Las convocatorias y actas respectivas se encuentran disponibles en la herramienta ISOTools.

La Comisión estableció cuatro grandes objetivos para este curso académico:

- Incrementar el grado de movilidad entre el alumnado del Centro.
- Avanzar en los requerimientos de transparencia de la UMA en la información del Centro.
- Aumentar las acciones de comunicación sobre la oferta académica del Centro.
- Aumentar la calidad docente de las titulaciones.

Que se concretaron en las siguientes acciones de mejora:

- Incrementar y actualizar los convenios firmados con Universidades extranjeras.
- Elaborar y actualizar las tablas de convalidación de las titulaciones del Centro con las correspondientes de otras Universidades.
- Adaptar y actualizar la información del SGC a la nueva página web del Centro.
- Actualizar la versión del SGC y ampliar su difusión.
- Aumentar el número de visitas a IES para difundir las titulaciones y de IES que visitan el Centro.
- Incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas del SGC.
- Ampliar las actividades de orientación y apoyo.
- Implantación de los trabajos de fin de grado (TFG) y ampliación de las prácticas en empresas.

Los IN02 e IN16 miden el grado de cumplimiento de objetivos y acciones de mejora, que

para el curso 13/14 tienen un valor de 100, al haberse cumplido todos ellos, como queda justificado en la Memoria de Resultados del SGC de este curso. Igual ocurre con el IN63 que mide las acciones realizadas según las quejas recibidas a través del Gestor de quejas, sugerencias y felicitaciones, podemos afirmar que todas las recibidas han sido contestadas y actuado según fuese necesario (<http://dj.uma.es/quejasysugerencias/>).

Toda la información relativa a la definición y desagregación de objetivos y acciones de mejora son recogidas en la plataforma ISOTools, que sirve de nexo de unión entre la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y el Servicio de Calidad, el Servicio de Ordenación Académica y el Servicio de Posgrado para facilitar la difusión de información y propiciar la coordinación. Además, la plataforma se ha convertido en un repositorio de todos los informes, estadísticas y resto de documentos relacionados con el seguimiento, y posterior acreditación, de los títulos.

En la web de la Facultad se difunde la parte del Sistema que se considera pública:

<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-economicas-y-empresariales/cms/base/ver/base/basecontent/50438/calidad/>

Fortalezas y logros

- La existencia de una comisión ha permitido integrar las visiones de los tres grandes grupos implicados en el funcionamiento y éxito del título (pdi, pas, alumnado).
- El análisis de los indicadores de cursos anteriores ha facilitado la definición de objetivos para la mejora de la implantación y gestión del título.
- Uso de una plataforma interna como repositorio de documentación y conexión entre servicios implicados en la gestión del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Definición de indicadores, inicialmente se estableció un número elevado de indicadores, vista su no operatividad, se han reducido y se están redefiniendo algunos de ellos, en función de su mayor o menor aplicabilidad y utilidad de sus resultados.
- Desconocimiento de los miembros de la Comisión del manejo de la plataforma interna, para lo cual se han impartido sesiones formativas.
- La definición de objetivos es un tema complejo, pues la consecución de alguno de ellos no depende unilateralmente del Centro ni de la Comisión, estos aspectos han sido tenidos en cuenta en la definición de los nuevos objetivos, identificando con claridad quiénes son los responsables de las acciones de mejora propuestas para el alcance de los objetivos.

III. Profesorado

Análisis

En el Formulario de Solicitud, las cifras de personal académico disponible corresponden al profesorado doctor que participaría en el título, siendo el 95,2% profesorado con vinculación permanente.

Este título cuenta, además, con docentes y profesionales, al margen de la Universidad de Málaga, de diversas universidades e instituciones españolas y europeas, como la Comisión Europea, Instituto de Estudios Sociales de La Haya, Instituto de Derechos Humanos de Estrasburgo, Universidad de Alicante, UNED Bruselas, etc. Amén de ello, sigue colaborando en el Máster la Cátedra Jean Monnet de Economía Europea de la Universidad de Málaga.

En la Memoria de Resultados del Sistema de Garantía de la Calidad del curso 2013/2014, la Comisión ha señalado, como punto fuerte, la elevada implicación, también preparación, del profesorado, participando en cursos de formación didáctica y en cuantas comisiones y reuniones fueron necesarias. En este Informe, recogemos nuevamente esa actitud, el profesorado se ha visto obligado a trabajar con nuevas formas organizativas y a adquirir y/o renovar metodologías docentes.

Para ello una nueva figura, como es la de Coordinador/a de asignatura, ha cobrado importancia. Este docente es el que ha desarrollado la Guía Docente, que sirve de referencia para alumnado y profesorado.

El siguiente paso ha sido el de la coordinación inter-materias, para ello los Coordinadores de asignaturas han mantenido reuniones convocadas por la Coordinación del Máster para discutir los métodos aplicados, las posibles modificaciones y las nuevas propuestas de metodología, evaluación, coordinación, establecimiento de horarios, etc.

En relación a la formación, el porcentaje de profesorado de la Facultad que ha participado en acciones formativas, organizadas por el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, viene medido por el indicador 54 del SGC y evidencia un descenso en las necesidades de formación del profesorado, a medida que se implanta el EEES, en más de 7 puntos desde el curso 2010/11.

IN54 - Porcentaje de profesores que participan en actividades de formación organizadas en la UMA

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	43,02	35,11	28,81	21,18	27,42
UMA	SD	33,18	24,71	17,67	23,60

SD: Sin datos para ese periodo

IN55 - Grado de satisfacción del PDI con la formación recibida

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	6,66	8,53	8,62	8,48	8,69
UMA	SD	8,39	8,33	8,48	8,69

La adecuación de la formación impartida viene medida por el indicador 55 y muestra una elevada satisfacción del PDI con la misma (escala 1-10). En cuanto a la captación y selección de profesorado, la CGC recuerda que estos procedimientos dependen y son competencia de la Universidad de Málaga, que ha definido y desarrollado los procedimientos de evaluación y mejora del profesorado, insertos en el SGC y en las páginas webs del Centro y de la Universidad de Málaga. En este punto, la CGC hace ver la escasa contratación de nuevos docentes y el progresivo incremento de jubilaciones,

básicamente sin reposición.

IN44 - Relación porcentual entre el número total de PDI funcionario sobre el total de PDI

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	SD	61,17	62,98	61,71	56,45
UMA	SD	55,79	55,58	55,34	53,84

Este proceso de descapitalización que está sufriendo la Universidad en líneas generales, y en consecuencia, la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, queda reflejado en el indicador 44, según el cual, el porcentaje de PDI funcionario desde la implantación del título se ha reducido en un 4,72%, una caída muy superior al dato global de la Universidad.

Los 50 años de historia de nuestro Centro han permitido que con el tiempo contásemos con un personal con una elevada cualificación y con muchos años de experiencia, actualmente se está viviendo un proceso de jubilaciones que no encuentra su compensación en el número de incorporaciones y promociones, a pesar de contar con profesorado acreditado.

Fortalezas y logros

- Implicación del profesorado, participación en comisiones, reuniones y cursos buscando la mejora en la docencia.
- Empleo de metodologías docentes adaptadas al nuevo sistema de estudios.
- Cualificación del profesorado, elevado número de PDI acreditado pero sin opción a concursar.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Descapitalización del profesorado, apoyando desde el Centro la solicitud de nuevas plazas.
- Novedoso sistema de enseñanza-aprendizaje, con un proceso paulatino de adaptación por parte del profesorado.
- Falta de financiación para asumir los gastos necesarios para contar con profesorado ajeno a la UMA.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

En el Formulario de Solicitud, la Facultad justificó la adecuación de los medios materiales disponibles para las tres titulaciones de grado y para los estudios de posgrado, instalaciones y medios que en estos cinco años han sufrido los cambios necesarios para garantizar la impartición de todos los estudios ofertados. El aumento de alumnado, en el conjunto de las titulaciones, y la nueva organización docente han mostrado la falta de espacios para el desarrollo de la docencia, lo que ha obligado a habilitar otros espacios en edificios colindantes. La resolución de este problema escapa a la propia Facultad, siendo responsabilidad de la Universidad de Málaga.

Con todo, varias acciones de mejora han ido dirigidas a preparar y adecuar las instalaciones del Centro para el desarrollo de las tareas docentes y administrativas, así como de estudio y servicio por parte de los estudiantes desde la implantación de los nuevos títulos. Durante este curso, podemos mencionar:

- Seis nuevas aulas, equipadas con cañón y ordenador.
- Una nueva sala de estudio para el trabajo en equipo.

IN59 - Número de puestos de trabajo por estudiante

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Fac. de CC. EE. y EE.	SD	0,25	0,24	0,22	0,23

Lo que nos permite mantener el nº de puestos de trabajo en el Centro a pesar del incremento del número de estudiantes.

Por lo que respecta a la valoración de esos recursos, el IN58 del SGC muestra una respuesta positiva (3 o superior para todas las titulaciones del Centro) en este curso:

IN58 - Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
COOPERAC.	SD	1,00	3,60	2,50	3,00

Dándose iguales resultados en el caso del IN61:

IN61 - Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
COOPERAC.	SD	SD	3,30	3,96	3,83

En cuanto al PAS que realiza sus funciones en nuestra Facultad, el número y cualificación de los mismos no es potestad del Centro pues esas decisiones están centralizadas a nivel de Universidad, si podemos decir que su preocupación por la actualización y formación continua es elevada:

IN56 - Porcentaje de personal de administración y servicios que participa en actividades de formación

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Facultad de CC. EE. y EE.	65,38	81,63	52,08	81,25	88,89
UMA	61,49	69,14	57,50	81,11	96,81

IN57 - Grado de satisfacción del personal de administración y servicios con la formación recibida

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Facultad de CC. EE. y EE.	7,70	7,87	7,77	8,08	8,36
UMA	7,72	7,52	7,82	8,00	8,32

Fortalezas y logros

- Aulas con ordenadores, cañones y sonido para facilitar la docencia.
- Aumento de puestos de trabajo individual y en equipo.
- Incremento y actualización de la dotación bibliográfica.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Renovación de parte de los equipos informáticos de las aulas de informática, previsto para el curso 2014/2015.
- Renovación de ascensores, previsto para el curso 2014/2015.
- Sustitución del sistema de refrigeración, previsto para el curso 2014/2015.
- Falta de personal de administración y servicios con dedicación exclusiva al Máster.

V. Indicadores.

Análisis

Se ha querido recoger en este apartado, con un criterio cronológico, las distintas fases vividas por el alumnado de la titulación Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo por la Universidad de Málaga.

PREPARANDO EL VIAJE

IN20 e IN22 La demanda de la titulación

COOPERACIÓN	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
<i>Numerus Clausus</i>	25	25	25	25	30
Grado de cobertura de la titulación (IN20)	SD	100,00	100,00	93,33	86,67
Demanda en 1ª opción (IN22_1)	256,00	208,00	180,00	190,00	163,33
Demanda en 2ª opción (IN22_2)	112,00	84,00	164,00	140,00	106,67
Demanda en 3ª opción (IN22_3)	168,00	28,00	228,00	270,00	250,00

La demanda de estos estudios en primera opción es muy elevada, sin embargo el grado de cobertura no está llegando al 100%, ya que el actual sistema de matriculación a través del Distrito Único, y con unos plazos entre los meses de Octubre y Noviembre, está provocando que plazas que no llegan a cubrirse no puedan ser ocupadas por personas en lista de espera, pues su incorporación al posgrado es demasiado tardía.

Básicamente, nos encontramos con un desajuste importante entre los plazos de matriculación y el calendario académico. El comienzo del curso académico no se puede

retrasar más, pues no se cumpliría con los créditos que se han de impartir en la titulación, que además incluye Trabajo Fin de Máster y Prácticas en empresa.

IN19 La entrada al máster

La satisfacción con el proceso de selección y admisión se mide a través de la encuesta del SGC y son preguntas dirigidas exclusivamente al alumnado de nuevo ingreso, que en el caso de los másteres es más del 90% al tratarse de másteres de un año, y la pregunta sobre la matriculación está abierta a todo el alumnado.

IN19 - Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
COOPERACIÓN	SD	4,25	3,62	3,50	2,33

El proceso de selección y admisión viene definido por el Distrito Único, no es responsabilidad del Centro ni de los Coordinadores, está generando disfuncionalidades como se ha comentado anteriormente y generando que haya alumnado que se incorpore con mucho retraso al Máster.

LA TRAVESÍA

IN26, IN29 e IN49 Indicadores sobre el grado o nivel de satisfacción de los estudiantes con la docencia

Los indicadores relacionados con la docencia, como son la planificación, sistemas de evaluación y actividad docente extraen sus datos de la Encuesta realizado al alumnado sobre la actividad docente por el Centro Andaluz de Prospectiva, habiéndose obtenido una valoración por encima de 3,7 sobre 5, es de concluir que el alumnado desde el principio ha valorado como positivo o muy positivo, en algunos casos, la labor del profesorado.

COOPERACIÓN	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Grado de cumplimiento de la planificación (IN26)	SD	5,00	3,95	SD	4,01
Actividad docente (IN49)	SD	4,00	3,96	SD	3,98
Sistemas de evaluación (IN29)	SD	4,75	3,87	SD	3,77

Para complementar este apartado podemos decir que además de la docencia reglada se le ofrece al alumnado otra serie de actividades complementarias enfocadas al desarrollo de competencias transversales, con una buena aceptación por parte de los mismos:

Si has participado, valora las actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)

	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
COOPERACIÓN	4,50	3,80	3,50	3,67

IN30 a IN33 La movilidad

Un punto fuerte de nuestros estudios es la atracción no sólo de estudiantes nacionales sino también de otras nacionalidades, cuyo porcentaje, como muestra el IN32, ha ido aumentando año tras año.

IN32 - Porcentaje de alumnos que participan en programas de movilidad cuyo destino es el Centro sobre el total

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Facultad de CC. EE. y EE.	SD	12,67	14,99	11,28	13,35

Del mismo modo, nuestro alumnado tiene un gran interés por conocer otras culturas, otros métodos de enseñanza y mejorar su nivel de idiomas, siendo cada vez más aquellos que se deciden a salir fuera, a pesar de las restricciones económicas de los últimos años (IN30).

IN30 - Porcentaje de alumnos del Centro que participan en programas de movilidad

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Facultad de CC. EE. y EE.	7,12	2,55	3,10	3,90	4,50

Desgraciadamente, no tenemos datos que certifiquen el grado de satisfacción de estas salidas (IN31 e IN33), pero sí contamos con los comentarios de muchos de ellos que lo recomiendan a sus compañeros.

IN37 e IN38 Análisis de las prácticas externas

Según se indica en el Formulario de Solicitud las prácticas externas consistirán en la realización de tareas concretas relativas al desarrollo y la cooperación, poniendo en juego la formación adquirida a lo largo del periodo docente en las demás materias del Master, enfatizando en particular la integración entre la teoría y la práctica, al tiempo que se incentiva la reflexión teórica sobre el trabajo realizado, y el contraste de las teorías aprendidas en función de las tareas llevadas a cabo.

Es una asignatura obligatoria, y para el desarrollo de la misma se cuenta con la colaboración, formalizada por medio del correspondiente convenio, de diversas organizaciones, tales como Bancosol, Cámara de Comercio Industria y Servicios de la Wilaya de Tetuán, Cáritas Diocesana de Málaga, CODENAF, Consulado General del Ecuador, Cooperación Honduras, Cruz Roja, Fundación Ayuda en Acción, Fundación Coprodeli, Fundación Interred, Fundación UNICEF, Gobierno Provincial del Azuay (Ecuador), Iniciativa Internacional Joven, Justalegría, Manos Unidas, Medicus Mundi, MINKA-Centro de Promoción y Solidaridad, Point d' Appui Bolivia, UYAMAA, etc.

En aras de garantizar la mejora de las prácticas la Coordinación del Máster ha seguido ampliando el número de convenios con empresas y entidades públicas y privadas nacionales e internacionales, y desarrollando nuevas formas de realización de dichas prácticas. En este sentido, el Máster ha participado junto al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UMA, en el proceso de selección de alumnos para prácticas con el PNUD en Bolivia y Panamá, así como en el Programa de Voluntariado que gestiona dicho Vicerrectorado. No obstante, la oferta se está reduciendo en los últimos años, años de intensa crisis en la economía y sociedad españolas. Debido a la falta de financiación,

durante el curso 2013/14 sólo una alumna ha podido realizar las prácticas en el extranjero, concretamente en Marruecos con la organización Medicus Mundi. La evaluación de ONG y alumna ha sido excelente.

Continúa realizándose la puesta en común entre el alumnado que ha realizado las prácticas en una de las entidades participantes para valorar la experiencia por ambas partes, proceso al que se pretende dar continuidad con el objetivo de poder introducir planes de mejora en las mismas.

Como puede observarse sólo existe un dato que mida la satisfacción con las prácticas y es positivo.

COOPERACIÓN	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
Oferta de prácticas externas (IN37)	1	1	1	1	1
Satisfacción con las prácticas externas (IN38)	SD	SD	SD	SD	3,33

Como complemento a las prácticas, existen una serie de actividades dirigidas a todo el colectivo estudiantil enfocadas en la orientación profesional, con una elevada demanda y un alto nivel de satisfacción (no se dispone de datos desagregados por titulación):

IN34 - Número de alumnos/as que asisten a las actividades de orientación profesional del Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Facultad de CC. EE. y EE.	SD	453	317	1.627	1.455

IN35 - Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
Facultad de CC. EE. y EE.	SD	SD	SD	SD	4,29

CUADERNO DE BITÁCORA

Lo acontecido durante estos cinco años queda recogido en una serie de indicadores, entre ellos los cuatro propuestos por la Comisión CURSA, que, a su vez, han sido recogidos entre los indicadores del SGC.

COOPERACIÓN	2009/2010	2010/11	2011/2012	2012/2013	2013/2014
IN03. Tasa de graduación	SD				
IN04. Tasa de abandono	SD				
IN05. Tasa de eficiencia	SD				
IN27. Tasa de rendimiento	90,37	80,60	70,47	80,04	75,77

El sistema de recogida de datos actualmente no está dando información sobre las tasas de graduación y abandono de los másteres, por tanto, no se pueden aportar.

Por otra parte, el citado sistema no estaba calculando correctamente el IN05, por lo tanto

estamos a la espera de esos datos para su análisis.

IN27 Tasa de rendimiento

	Titulaciones Centro				Másteres	
	COOPER.	MBA	FINANZAS	SOCIOL.	CC.SS.JJ.	UMA
2009/2010	90,37	94,80	--	--	95,31	94,20
2010/2011	80,60	82,30	78,95	70,50	90,24	88,19
2011/2012	70,47	90,10	74,09	66,50	86,90	86,09
2012/2013	80,04	86,43	82,00	72,01	89,44	87,86
2013/2014	75,77	86,81	85,52	--*	89,07	87,39

* No se imparte en el curso 2013/14.

La tasa de rendimiento del Máster en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo está entre el 80-90%, unos valores muy positivos. La tasa correspondiente al curso 2013/14 refleja la decisión de algunos alumnos de aplazar la defensa de su TFM para la siguiente convocatoria debido a problemas de tiempo para compaginar los estudios con su trabajo.

IN04 Tasa de abandono

La tasa de abandono prevista en la Memoria del Verifica es del 10%, aunque no existen datos en el sistema para corroborar esta tasa puede concluirse, teniendo en cuenta el número de egresados, que no se está alcanzando, quedando la tasa por debajo de dicho valor.

IN03 Tasa de graduación

Los datos correspondientes a los másteres no están disponibles, por lo que no podemos concretar su avance, pero dada la alta tasa de créditos superados en su cuadro de asignaturas, podemos afirmar que se cumple la tasa de graduación, fijada en la Memoria del Verifica de este máster en un 90%.

IN28 La tasa de éxito

	Titulaciones Centro				Másteres	
	COOPER.	MBA	FINANZAS	SOCIOL.	CC.SS.JJ.	UMA
2009/2010	99,58	99,56	--	--	99,67	99,61
2010/2011	90,30	89,17	93,30	90,70	95,53	95,20
2011/2012	82,42	93,18	91,53	79,64	93,71	93,09
2012/2013	88,10	89,35	89,84	91,09	93,90	93,22
2013/2014	84,45	90,94	90,45	--*	94,29	93,57

* No se imparte en el curso 2013/14.

Este indicador mide la relación entre los créditos superados sobre los presentados, ha alcanzado durante este curso el 84,45%, igualmente, un dato muy positivo.

¡TIERRA A LA VISTA!

IN08 La duración media de los estudios

No existe información sobre este indicador, pero dado el elevado porcentaje de créditos superados cada curso, prácticamente no debe haber desviación.

IN41 Gestión del expediente

Este curso la información se ha extraído del Cuestionario del SGC a los Egresados, información de la que no se dispone actualmente. En cursos anteriores se ha medido utilizando el Cuestionario del SGC al Alumnado, aunque para este Máster no se dispone de ningún dato.

IN36 Inserción en el tejido socioeconómico de los egresados

No existe información sobre este indicador. No obstante, es importante señalar que algunas de las organizaciones que han acogido alumnos para la realización de las prácticas, han contratado posteriormente a algunos de ellos. Ha sido el caso de Bancosol, Justalegría, Paz y Desarrollo, entre otras.

Los estudios de inserción laboral disponibles hasta la fecha se publican en la siguiente dirección de la Universidad de Málaga:

<http://www.uma.es/agencia-de-colocacion/cms/menu/prospeccion-ocupacional/informes-de-insercion/>

Fortalezas y logros

- Fuerte atracción del título ofertado.
- Alto grado de satisfacción de los alumnos con la realización de las prácticas externas.
- Alto grado de inserción laboral.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Disfuncionalidades generadas por el proceso de matriculación, definido por el Distrito Único.
- Bajo número de respuestas a los cuestionarios, se están planteando acciones para trasladar la importancia de su cumplimentación y aumentar el porcentaje de respuestas.
- Falta de financiación para la realización de las prácticas externas.
- Falta de incentivos al profesorado que imparte docencia en los másteres, pese a que ello implica una mayor complejidad tanto de la docencia como de la atención a los estudiantes.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

Consideraciones sobre el Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Cooperación Internacional y Políticas de Desarrollo por la Universidad de Málaga

Recibido el Informe de Seguimiento se da respuesta a aquellos apartados que así

procede:

3.1 Valoración sobre el proceso de implantación del título

El autoinforme 2013/14 subsana la identificación de puntos fuertes y débiles en cada uno de los apartados analizados, así como se han propuesto acciones de mejora.

3.2 Indicadores

Somos conscientes de la importancia de disponer de información de todos los indicadores CURSA, pero la problemática del cálculo no es responsabilidad ni de la Facultad ni de la Coordinación del Máster, esta medición está centralizada, siendo los problemas que afectan a este Máster los mismos que afectan al conjunto de másteres de la Universidad.

Se buscará información sobre otras Universidades para hacer una comparativa más amplia.

3.3 Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/ seguimiento

Recomendaciones del informe de verificación: Hay una única recomendación, que es especificar el término buen expediente académico. Al respecto, hay que decir que el párrafo:

“En resumen, el perfil de ingreso de los estudiantes en este Máster vendrá definido en primer lugar por la acreditación de un título universitario, teniendo prioridad aquellos que acrediten formación en temas económicos y empresariales, buen expediente académico y, finalmente, experiencia en cooperación internacional y desarrollo.”

Será sustituido, en cuanto exista argumentación suficiente para solicitar una modificación del plan de estudios de la titulación, por:

“En resumen, el perfil de ingreso de los estudiantes en este Máster vendrá definido en primer lugar por la acreditación de un título universitario, teniendo prioridad aquellos que acrediten formación en temas económicos y empresariales, valorándose el expediente académico y la experiencia en cooperación internacional y desarrollo como criterios complementarios de puntuación para el acceso, según las ponderaciones que han sido indicadas”.

Para evitar el uso de “buen expediente académico” que planteó dudas sobre su interpretación a la Comisión que evaluó el plan de estudios de esta titulación.

3.5 Plan de mejora del título

En cuanto a la identificación de fortalezas y debilidades ya están incluidas en este autoinforme, al igual que las acciones de mejora.

Las acciones de mejora corresponden a objetivos, como puede observarse en la plataforma ISOTools.

Análisis

No se ha producido ninguna modificación no comunicada al Consejo de Universidades.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

El plan de mejora del título queda recogido en las denominadas Fichas de Acciones de Mejora, que la Comisión del SGC define y aprueba cada curso, en estas fichas se especifica el responsable, periodo de ejecución y de impacto, fuente de la acción de mejora, titulación relacionada, potenciales beneficiarios, viabilidad e indicador de seguimiento.

Estas fichas se encuentran disponibles en la plataforma ISOTools y son difundidas a los agentes implicados en su cumplimiento, así como se realiza un seguimiento de las mismas para verificar su cumplimiento.

Por lo que respecta al curso 2013/2014 las acciones de mejora fijadas y su nivel de cumplimiento se desarrolla a continuación:

- Incrementar y actualizar los convenios firmados con Universidades extranjeras.

Nuestra International Coordinator es la responsable de la gestión de los convenios, que como puede observarse en la web del Centro ([enlace](#)) cada año el número de destinos es más amplio.

- Elaborar y actualizar las tablas de convalidación de las titulaciones del Centro con las correspondientes de otras Universidades.

Como consecuencia de lo anterior, la firma de convenio conlleva la generación de la tabla de convalidaciones, que estos años ha supuesto un trabajo doble, pues no sólo se han generado las nuevas sino que las ya existentes se han adaptado a las nuevas titulaciones.

- Adaptar y actualizar la información del SGC a la nueva página web del Centro.

Toda la información que se ha considerado útil para los grupos de interés está actualizada en el apartado Calidad de la web del Centro ([enlace](#)).

- Actualizar la versión del SGC y ampliar su difusión.

En distintas reuniones de la Comisión del Sistema de Garantía de la Calidad se han revisado tanto el Manual del SGC como el Manual de Procedimientos, procediendo a su actualización y posterior revisión por el Servicio de Calidad y aprobación por la Junta de Centro, las versiones revisadas están publicadas en la web del Centro.

- Aumentar el número de visitas a IES para difundir las titulaciones y de IES que visitan el Centro.

La Vicedecana de Estudiantes y Asuntos Económicos ha sido la responsable del cumplimiento de esta acción de mejora participando en todas las charlas Destino UMA realizadas en la provincia y en algunos institutos de la capital.

- Incrementar la participación de alumnos y profesores en las encuestas del SGC.

El porcentaje de respuesta ha incrementado respecto al curso anterior.

- Ampliar las actividades de orientación y apoyo.

Tanto las actividades para el apoyo a la formación y desarrollo de competencias transversales como las de orientación profesional han crecido este curso en número y en participantes, obteniéndose unas valoraciones muy positivas.

- Implantación de los TFG y ampliación de las prácticas en empresas.

El primer año de prácticas curriculares ha sido un éxito en función del nivel de satisfacción de los matriculados, en cuanto a los TFG la gestión por parte de los coordinadores ha propiciado que todo haya funcionado sin ningún problema.

Las acciones de mejora fijadas para el curso 2014/2015 son:

- Incremento de la oferta de posgrado.
- Convenio para facilitar la formación universitaria al deporte de élite.
- Facilitar la formación del PDI en nuestro Centro.
- Conciliación de la actividad docente y formativa con el resto de actividades.
- Implicación de los representantes de grupo en la labor de difusión de actividades académicas.
- Actualización continuada de la web del Centro.
- Atraer a los egresados al Centro a través de las actividades del 50 aniversario.
- Firma de convenio para dobles títulos internacionales.
- Firma de convenios con nuevas Universidades extranjeras.
- Participación de expertos internacionales con docencia en inglés.
- Seminarios en inglés.
- Participación de nuestro PDI en misiones docentes y de formación en centros extranjeros.